



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Doc 129677 **DECRETO DE PAGO** MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 398
QUILLON, jueves 7 marzo 2013



JORGE PAREDES
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

19 MAR. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): DONOSO BELLO FELIPE ANTONIO

RUT: 15.593.116-7

LA SUMA DE \$: 140.000 ✓

Y SON: CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA SERVICIO ODONTOLOGICO PARA BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA YO TRABAJO EMERGENCIA 2012, SEGUN FICHA TECNICA N°16 DEL 23 DE ENERO 2013, CERTIFICADO N° 55 EMITIDO POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO. QUE CERTIFICA QUE EL PROGRAMA FUE RECEPCIONADO CONFORME.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140561001	Recursos de Inversión	140.000		15593116-7	B-428
1110205	Cta Cte. N° 525090000261 Fc 52509000026		140.000 ✓	15593116-7	C-

JORGE PAREDES
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

TOTALES : 140.000 140.000

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 SECRETARIO MUNICIPAL		 ADM. MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	Firma		
52509000026	5847264	Felipe Donoso Bello	Firma		
EGRESO N° 398	FECHA DE PAGO 19/03/13	R.U.T. 15593116-7	Firma		

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME